

Evaluación de impacto de la estrategia de Participación de Padres de Familia en la Educación

1. Objetivos (¿Para qué se evaluará?)

- i. Valorar si se logran cambios positivos en las actitudes y participación de los padres de familia en relación con la educación de sus hijos, y
- ii. Valorar si a dichos cambios pueden atribuirse un impacto en los aprendizajes y los hábitos de estudio de los alumnos del CONAFE.

2. Elementos que medirá la evaluación (¿Qué se evaluará?)

La evaluación medirá el nivel de logro de las competencias deseables para los instructores comunitarios que, a su vez, están relacionadas con el desarrollo de competencias deseables en la comunidad, padres de familia y los alumnos.

Esta relación se observa en el siguiente cuadro donde se relacionan los ámbitos de las competencias de cada participante:



Instructores comunitarios	Familia	Comunidad	Alumnos
Convivencia	Convivencia Cultura y Comunidad Comunicación Emociones Conocimiento de sí mismo	Convivencia	Convivencia
Gestión escolar		Participación	
Proceso de desarrollo y aprendizaje	Aprendizaje	Educación	Aprendizaje
Transiciones	Transiciones		

3. Instrumentos que se utilizarán para la evaluación (¿Cómo se evaluará)

Para medir el logro de las competencias de instructores, presidente de APEC, padres de familia y alumnos; se tomarán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios por servicio comunitario de la muestra
 - Instructor comunitario
 - Presidente de APEC
 - 4 Alumnos elegidos al azar de la lista inscritos para el ciclo escolar (preescolar, primaria, secundaria)
 - 4 Padres de familia de los alumnos elegidos al azar (preescolar, primaria, secundaria)
- Informes de IC, CT, CA y RE

4. Muestra (¿Dónde se concentrará la evaluación?)

La población objetivo del estudio es de 380 servicios educativos ubicados en 19 entidades (214 preescolar, 138 primaria, 28 secundaria)

Entidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	TOTAL
Chiapas	32	26	2	60
Chihuahua	6	5	1	12
Durango	7	6	1	14
Guanajuato	8	5	1	14
Guerrero	12	9	5	26
Hidalgo	16	7	1	24
Jalisco	11	6	3	20
México	8	4	1	13
Michoacán	15	10	3	28
Nayarit	4	2	1	7
Oaxaca	12	12	3	27
Puebla	11	6	0	17
Querétaro	7	3	0	10
San Luis Potosí	11	7	1	19
Sinaloa	11	5	1	17
Tabasco	5	2	1	8
Tamaulipas	7	3	0	10
Veracruz	26	17	2	45
Zacatecas	5	3	1	9
Total	214	138	28	380

Se han seleccionado dos grupos de servicios educativos (muestra A y muestra B) que cumplen con la representatividad de la muestra, por lo que los estados seleccionarán de los servicios educativos tomando en cuenta la logística para el seguimiento y considerando que si sustituyen un servicio será por otro del mismo nivel educativo (por ejemplo, preescolar por otro preescolar) que esté ya sea en una muestra u otra.

Importante: No se pueden agregar nuevos servicios que no estén considerados en la muestra ni se puede disminuir la cantidad de servicios seleccionados de acuerdo al muestreo aleatorio.

Cualquier duda o situación que deba considerarse respecto a las muestras debe disiparse con el equipo de Oficinas Centrales durante la semana que tendrá el estado para la definición de servicios.

5. Cronograma de actividades (¿Cuándo se realizará la evaluación?)

Debido al calendario electoral de este año, las actividades para el levantamiento de la línea base de esta evaluación serán las siguientes:

Actividad	Fechas
Estado revisa listado de escuelas muestra y ajusta respecto a viabilidad.	30 de enero al 3 de febrero
Aplicación de cuestionarios a padres de familia, alumnos IC y APEC por equipo capacitado	7 de febrero al 2 de marzo
Recuperación de instrumentos	1 al 15 de marzo
Capturar información	Abril

Actividad	Fechas
Medición anual	Octubre de 2012, 2013 y 2014

6. Responsables de la aplicación de cuestionarios (¿Quién acudirá a las comunidades?)

En aquellos estados que tengan a partir de 16 comunidades, se apoyará al responsable estatal con un equipo de oficinas centrales lo cual ayudará a recuperar en menor tiempo los instrumentos contestados.

Para los casos de Chiapas y Veracruz, debe ser una estrategia conjunta donde participen tanto las figuras educativas como de oficinas centrales debido a que entre estos dos estados suman cerca del 27% de la muestra.

Cada persona de oficinas centrales tendrá como objetivo aplicar la mayor cantidad de cuestionarios en el tiempo de la comisión, por lo que el estado apoyará para el traslado a las comunidades y diseñará una logística que favorezca reducir los tiempos de las comisiones.

Por lo tanto, la propuesta sería la siguiente:

Entidad	TOTAL	¿Apoyo de OC?	Personal OC	Fechas de aplicación
Chiapas	60	Sí	5	13 al 16 de febrero 20 al 23 de febrero
Guerrero	26	Sí	3	20 al 23 de febrero
Hidalgo	24	Sí	3	7 al 10 de febrero
Jalisco	20	Sí	2	7 al 10 de febrero
Michoacán	28	Sí	3	13 al 16 de febrero
Oaxaca	27	Sí	3	27 de febrero al 1 de marzo
Puebla	17	Sí	1	20 al 23 de febrero
San Luis Potosí	19	Sí	1	5 al 8 de marzo
Sinaloa	17	Sí	1	5 al 8 de marzo
Veracruz	45	Sí	5	12 al 14 de marzo

7. Envío de los cuestionarios aplicados

Se enviarán a las Delegaciones Estatales los paquetes correspondientes a cada servicio educativo con sus correspondientes instructivos de aplicación. Una vez que tengan los paquetes completos ya contestados, deberán remitirse inmediatamente a la Unidad de Programas Compensatorios para su captura y análisis.

En el caso de los que aplique el equipo de Oficinas Centrales, estos se entregarán directamente a la UPC para captura.

8. Análisis de la información y presentación de resultados

De acuerdo a la metodología para la evaluación de impacto, se seguirán los criterios y análisis estadísticos para definir la línea base de cada una de las competencias del instructor comunitario, padre de familia, alumno y presidente de APEC. Este análisis se hará a nivel nacional.

Esta información se compartirá con todas las Delegaciones estatales para que cada una conozca sus avances en las siguientes mediciones anuales.